



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda

"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



109

RESOLUCIÓN N° 089
 (NOVIEMBRE 01 de 2019)

“POR LA CUAL SE LIQUIDAN LOS HONORARIOS A LOS HONORABLES CONCEJALES POR LA ASISTENCIA A SESIONES ORDINARIAS COMPRENDIDAS ENTRE LOS DIAS VEINTINUEVE (29) DE OCTUBRE Y PRIMERO (01) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)”

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS – RISARALDA, en uso de sus facultades legales y constitucionales, especialmente las que le confieren los artículos 65 y 66 de la Ley 136 de 1994 y el Reglamento interno del Concejo Municipal.

CONSIDERANDO:

- A.- Que la Ley 136 de 1994, en sus artículos 65 y 66 y el reglamento interno del Concejo, establece el reconocimiento y pago de los honorarios por la asistencia comprobada a las sesiones ordinarias a los honorables concejales.
- B.- Que la asistencia de los honorables concejales a las sesiones ordinarias de los días veintinueve (29) de octubre y el primero (01) de noviembre es como sigue:

NOMBRE DE LOS CONCEJALES	NÚMERO DE SESIONES	
JESUS ANTONIO CARMONA VELEZ	CUATRO	(04) /
JAMES CASTAÑO CASTAÑO	CUATRO	(04) /
JOHANNA MARCELA CASTAÑO RINCON	CUATRO	(04) /
MIGUEL ANGEL CORREA BEDOYA	CUATRO	(04) /
LUIS EDUARDO GIRALDO OSPINA	CUATRO	(04) /
RUBEN DARIO LONDOÑO	CUATRO	(04) /
GERMAN EDUARDO LONDOÑO LOPEZ	CUATRO	(04) /
TATIANA LOPEZ SALDARRIAGA	CUATRO	(04) /
DUVAN MURILLO GRAJALES	CUATRO	(04) /
MIGUEL ÁNGEL RAVE ROJO	CUATRO	(04) /
JOSE ARLES RIVERA CANO	CUATRO	(04) /
MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO	-	-
ROBERT SANCHEZ OSORIO	CUATRO	(04) /
CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY	CUATRO	(04) /
WILSON ZAPATA CARVAJAL	CUATRO	(04) /

- C.- Que en cumplimiento de lo dispuesto en la referida Ley, esta Corporación debe realizar los trámites respectivos a fin de que se cumplan cabalmente.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda

“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



110

RESUELVE:

- ARTÍCULO PRIMERO:** Liquidar los honorarios de los honorables concejales por la asistencia a las sesiones ordinarias, conforme a lo establecido en la parte motivada de la presente Resolución.
- ARTICULO SEGUNDO:** Enviar a la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas Municipales, el proveído de la presente Resolución, para los trámites correspondientes a la cancelación de dichos honorarios.
- ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Dosquebradas - Risaralda, al primer (01) día del mes de noviembre de 2019. ✓

JAMES CASTAÑO CASTAÑO
Presidente

JESUS ANTONIO CARMONA VELEZ
Primer Vicepresidente

RUBEN DARIÓ LONDOÑO
Segundo vicepresidente

HECTOR JAIME TREJOS MONTOYA
Secretario General



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda

“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



RELACIÓN DE ASISTENCIA DE LOS HONORABLES CONCEJALES A LAS
SESIONES ORDINARIAS DE LOS DIAS COMPRENDIDOS ENTRE EL
VEINTINUEVE (29) DE OCTUBRE Y EL PRIMERO (01) DE NOVIEMBRE DEL
DOS MIL DIECINUEVE (2019).

NOMBRE DE LOS CONCEJALES	DÍAS SESIONADOS											TOTAL
	29	30	31	01	-	-	-	-	-	-	-	
JESUS ANTONIO CARMONA VELEZ	29	30	31	01	-	-	-	-	-	-	-	CUATRO
JAMES CASTAÑO CASTAÑO	29	30	31	01	-	-	-	-	-	-	-	CUATRO
JOHANNA MARCELA CASTAÑO RINCON	29	30	31	01	-	-	-	-	-	-	-	CUATRO
MIGUEL ANGEL CORREA BEDOYA	29	30	31	01	-	-	-	-	-	-	-	CUATRO
LUIS EDUARDO GIRALDO OSPINA	29	30	31	01	-	-	-	-	-	-	-	CUATRO
RUBEN DARIO LONDOÑO	29	30	31	01	-	-	-	-	-	-	-	CUATRO
GERMAN EDUARDO LONDOÑO LOPEZ	29	30	31	01	-	-	-	-	-	-	-	CUATRO
TATIANA LOPEZ SALDARRIAGA	29	30	31	01	-	-	-	-	-	-	-	CUATRO
DUVAN MURILLO GRAJALES	29	30	31	01	-	-	-	-	-	-	-	CUATRO
MIGUEL ÁNGEL RAVE ROJO	29	30	31	01	-	-	-	-	-	-	-	CUATRO
JOSE ARLES RIVERA CANO	29	30	31	01	-	-	-	-	-	-	-	CUATRO
MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ROBERT SANCHEZ OSORIO	29	30	31	01	-	-	-	-	-	-	-	CUATRO
CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY	29	30	31	01	-	-	-	-	-	-	-	CUATRO
WILSON ZAPATA CARVAJAL	29	30	31	01	-	-	-	-	-	-	-	CUATRO

Dosquebradas, 01 de Noviembre de 2019.

HECTOR JAIME TREJOS MONTOYA
Secretario General

PROYECTO: LUISA FERNANDA GIL OROZCO